ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por **LIZETH JOHANA SIERRA ARIZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1099209126** de **BARBOSA**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
Requisitos académicos: Alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de Conocimientos de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afine; o Ingeniería agrícola, forestal y afines. Alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: Agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, Forestal y afines. Alternativa 3: título de profesional universitario en núcleos básicos de Conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica, pecuaria y afines; o ingeniería agrícola, forestal y afines. Experiencia Relacionada: Alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la Agricultura y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la Agricultura y doce (12) meses en docencia. Alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos Así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la agricultura y doce(12) meses en labores de docencia.	**X**	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
ASOPROLAN	01/12/2015	30/09/2016	10	0	X	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	01/02/2022	15/12/2022	10	15	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	21/02/2023	19/12/2023	9	27	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	16/02/2024	17/12/2024	10	1	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	25/02/2025	26/12/2025	10	0	X	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			50	13	**CUMPLE**	X

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida, frente al objeto contractual "Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.*"* se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad señalados en el estudio previo.

Dada en Vélez a los veintiun (21) días del mes de enero de 2026.

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Elaboró: Edwin Mauricio Fajardo Olarte – Profesional G02